

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Roberto Torres Martos.

Expte.: 23/943/2011/AP/99.

Fecha: 29.2.2012.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales

Sevilla, 22 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo relativo a trámite de audiencia, de extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos de hostelería que se indican, trámite de audiencia por extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Acto notificado: Trámite de audiencia

Empresa operadora: Polotronic, S.L.

Dirección localidad: C/ Pablo Neruda, 9 Pedro Ruiz-Santa Fe (Granada).

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR0008062; GR008156; GR008925; GR010214.

Empresa operadora: Lupiplay.

Dirección localidad: C/ San Luis, 21, Albondón.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR010539.

Empresa operadora: Pablo Escudero Tarifa.

Dirección localidad: C/ San Antonio, 66, Motril.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR005682; GR011100.

Empresa operadora: Automáticos Albillo.

Dirección localidad: C/ San Luis, 21, Albondón.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR012120; GR012121; GR012130; GR012333.

Empresa operadora: Alejandro Gómez Román.

Dirección localidad: C/ Murcia, 71-A, Guadix.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR008301.

Empresa operadora: Juegos «Toipo A».

Dirección localidad: C/ Ángel Barrios, 7, Granada.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR008628; GR008878; GR009044.

Empresa operadora: Antonio Barrero Tamayo.

Dirección localidad: C/ Goya, 16, Granada

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR008297.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Recreativos Zona Tropical.

Dirección localidad: C/ Capitán Haya, 8, Motril.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR006859.

Granada, 22 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: 34/10.

Interesados: Herederos de don Francisco Ibarra Gavilán.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Valoración de justiprecio del expediente indicado de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica:

Se ha adoptado Acuerdo de Valoración por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión ordinaria realizada el día 12 de julio de 2011, en el que se fija el justiprecio de la finca expropiada en el expediente CPV 34/10.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 26 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Fernández Martínez.
Expediente: 41/1322/2011/ET.
Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, sobre Potestades Administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Fecha: 17.2.12.
Sanción: 250 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Sevilla, 20 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control de interdicciones de acceso a los establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Carlos Pickman Sánchez.
Fecha: 5.3.12.
Objeto de la interdicción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio a instancia del establecimiento.
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de haberes.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Secretaría de la Junta Provincial de Hacienda de Jaén sita en C/ Doctor Eduardo García Triviño, 15, 23071, de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 17/09.
Interesada: Frescos Rosales, S.L.
Expediente: Sanc. P-394/2005CA 231/2011; Infracción en materia de pesca.

Extracto de contenido: Inadmitida por extemporánea.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 18/09.

Interesado: Transportes el Pollito, S.L.
Expediente: Sanc. J-1.496/07; Infracción en materia de transporte terrestre.

Extracto de contenido: Desestimada.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

- Acto que se notifica: Resolución de la reclamación económico-administrativa núm. 48/09.

Interesado: Frescos Rosales, S.L.
Expediente: Sanc. J-840/08; Infracción en materia de transporte terrestre.

Extracto de contenido: Desestimada.

Plazo de alegaciones: De conformidad a lo establecido en los artículos 58.2 y 89.3 de la Ley 30/1992, y el artículo 249 de la Ley General Tributaria, esta Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén.

Jaén, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, M.ª Concepción Rojas Montoro.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de abandono de embarcación sin identificar en el puerto de Barbate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de fecha 28.3.2012, por el que se inicia procedimiento administrativo de declaración de abandono de la embarcación hallada en el puerto de Barbate sin datos de identificación que permitan determinar la propiedad de la misma, y cuyo tenor literal es el siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, por el Jefe de la Zona Portuaria se remite informe de 9 de marzo de 2010 con propuesta de iniciar procedimiento para la declaración de abandono de una embarcación sin identificar que se encuentra abandonada en las instalaciones del puerto de Barbate en situación de dejadez efec-